

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL



Citar este número al responder:
0750-696332021

Buenaventura D.E., 29 de mayo de 2025.

Señor (a).

VERSELIANO ANGULO SINISTERRA

Dirección desconocida

Buenaventura D.E - (Valle)

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

En ocasión al Procedimiento Sancionatorio Ambiental contenido en el expediente **0752-039-002-012-2021** en el cual usted es presunto infractor, me permito citarle a las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, ubicada en la Carrera 2B No.7-26, calle Cubaradó de la ciudad de Buenaventura D.E, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal respecto del contenido del siguiente acto administrativo:

- **RESOLUCIÓN 0750 No. 0752-5744-2025 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LEVANTA UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE ORDENA UN DECOMISO DEFINITIVO DE PRODUCTOS FORESTALES".**

Para realizar dicha diligencia y conforme a lo establecido en los artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso conforme al artículo 69 de la citada norma y se dará continuidad al trámite administrativo correspondiente.

Por lo anterior se fijará la presente citación para notificación personal en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste por el término de cinco (5) días.

FECHA DE FIJACIÓN

30 de mayo de 2025

FECHA DE DESFIJACIÓN

06 de junio de 2025

Atentamente,

JUAN CAMILO AGUIRRE CORREA

Técnico Administrativo - Gestión Ambiental en el Territorio.

Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste.

Elaboró: Juan Camilo Aguirre Correa – Abogado- Técnico Administrativo 13 Gestión Ambiental en el Territorio DARPO.
Archivase en: 0752-039-002-012-2021

VERSIÓN: 01

Fecha de aplicación: 2019/06/07

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0350.42